MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 170.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2014 -AD REFERÉNDUM, CON ID Nº 267205.

Asunción, 19 de febrero de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 01/2014 que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adjudicación "De Pasajes Aéreos y Servicios Conexos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº267205, y ; -------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la Firma Inter Express S.A; en virtud que la citada firma ha cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes.----------*

Que, ha presentado su oferta en forma, ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº 63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2014, AD REFERÉNDUM, para la* ***"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS"*** *a la Firma Inter Express S.A; con RUC Nº 80007371-1, por contrato abierto con monto mínimo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) y hasta un monto máximo de Gs. 180.000.000.- (Gs. Ciento ochenta millones), de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER*** *la firma del Contrato de* ***"ADJUDICACIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS"*** *entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Inter Express S.A la que regirá con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014.------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones